

El Eco del Pueblo.

PUBLICACIÓN SEMANAL. DIRECTOR, VIRGILIO STOPPER.

AÑO II

Bahía de Caraquez, Noviembre 19 de 1892

NUM 46

Imprenta
DE



“El Eco del Pueblo”

BAHIA de CARAQUEZ-ECUADOR.

Se imprimen:

Manifiestos, Pedimentos, Pólizas y
Guías para despachos de Aduana.
Conocimientos, Faturas y Sobordos.
Letras de cambio, Pagarés
y Recibos de toda clase.

ESPECIALIDAD EN:

Tarjetas para visita, Tarjeta para bautismo, Tarjetas comerciales
Partes de Matrimonio, Membretes para papel y sobres.

Esquelas para defunción y Misas de requiem.

Contamos, además, con suficiente material para la edición de Folletos y Periódicos.

Precios módicos!

ALEJANDRO SANTOS,

Importador & Exportador

Agente Comisionista

COMPRÁ constantemente

CAUCHO, CACAO, CAFÉ, ALMIDON,
TAGUA, CUEROS, ETC.

y tiene en venta los artículos siguientes al por mayor:

Harina de California, Manteca, Cerveza Americana, Conservas alimenticias, Arroz, Azúcar, etc. etc.

Se ocupa especialmente en la Importación de mercaderías extranjeras, por cuenta ajena, mediante una módica comisión.

ALEJANDRO SANTOS,
Pp. ALBERTO SANTOS.

P.

Bahía de Caraquez, Junio de 1892.

E. T. GODDARD,

Comerciant en general.

Agente de

WALLACE, MULLER & C. DE NUEVA YORK,
BEHDER & C. DE LONDRES

y de la Royal Mail Steam Packet Company.

Compra constantemente

CAUCHO, TAGUA Y CACAO

y se encarga de la importación de mercaderías extranjeras, por cuenta ajena, sin cobrar comisión.

SANTOS & C^A

Agentes Comisionistas
y Comerciantes en general.

ABREN COMPRAS DE:

CAUCHO, CACAO, CAFÉ, ALMIDON, TAGUA, CUEROS, ETC., ETC.

VENDEN:

Entre otros abarrotos: Cerveza San Pablo, Kerosine de 150° y Alcohol de 40° a 40 ets. botella.

Vinos chilenos: Cabello Dorado, Moscatel y Bordeaux.

Aguardiente Puro y anisado de calidad inmejorable y Mistelas nacionales de gusto exquisito.

Caraquez Setiembre 2 de 1892.—p.

SAN YUEN & C^A

COMERCIAENTES.

BAHIA de CARAQUEZ, CHONE y CALCETA

TIENEN constantemente un variado surtido de Abarrotos y Mercaderías por

MAYOR Y MENOR.

Especialidad en

Calzado para hombres

Ropa hecha para id.

é infinidad de artículos de Bazar

Acudid! Acudid!

propios para la fiesta.

y quedareis satisfechos.

Caraquez, Setiembre 21 de 1892.—p.

JUAN SPERAK,

Agente Comisionista
y COMERCIANTE EN GENERAL.

Vende
Compra

Abarrotos por mayor y menor y legítimas Zarazas Americanas.

ALMIDON, CAUCHO y CACAO

SE encarga del despacho de buques y carga que se le consigne.

Bahía de Caraquez, 10/20/1892.

JOSE E. PAZ

COMISIONISTA,

MANTA, — ECUADOR.

Recibe suscripciones a los siguientes periódicos.

La Ilustración Española y Americana.

La Jota Elegante.

EL ECO del PUEBLO, de Caraquez.

La Revista Ecuatoriana de Quito.

Diario de Avisos de Guayaquil.

El Heraldico de Bogota.

Ferrocarril Central

SE vende una casa situada en la Manicorón de esta ciudad, de 12 varas de frente por 10 de fondo, cubierta y forrada las bodegas de zinc, cuyo precio de costo monta a \$ 2,200.

Para tratar el precio de la casa pueden entenderse con el suscriptor, en la seguridad de haber arreglo en la venta.

S. C. H. DEMETRAKI.

\$13/92.—p

EL MEJOR TRAPICHE QUE SE HACE.

Muy fuerte y muy barato,

£36

Cilindros 10 pulg. diámetro.
12 pul. altura.

AVENTADOR DE CAFÉ EL MEJOR QUE SE HACE.

120/1.
180/1.
Tamaño pequeño . . . 106/1.
Tamaño grande . . . 116/1.

También, Despulperos, Peroles, Ruedas Hidráulicas, Bombas, Alambiques, Azadones, Machetes, &c.

HENRY BUCHANAN & Co.,
86, LEADENHALL ST., LONDON, ENGLAND.
Las personas que no quieran pedirnos directamente, pueden arreglarse con el Señor Don José E. Paz en Manta.

EL ECO DEL PUEBLO.

Se publica todos los Sábados.
La serie de diez números vale ochenta centavos de suero.

Número suelto, diez centavos.
Se admiten remitidos y avisos, á precios convencionales.

No se publicarán escritos en que se toque la vida privada.

Los remitidos tendrán la firma de responsabilidad que previene la ley.

No se devolverá ningún manuscrito. Todo debe ser pagado anticipadamente.

Para todo lo relativo al periódico, dirigirse al Director.

CUESTION PILDORAS

Desde el primer número de esta hoja hebdomadaria nos ligó con el público el noble propósito de hablarle de buena fe en todo asunto de interés general, y este compromiso contraído desde entonces nos obliga hoy á no dejar pasar inadvertida la tendencia que lleva el Itmo. Sr. Obispo Schumacher.

Hace ya algún tiempo que Su Sra. se ha enredado en una polémica político-religiosa dentro y fuera del país, que, sin duda, le va dejando un fondo de amargura en su espíritu, al ver que en el terreno de la moralización de su diócesis y de eficaz defensa del catolicismo, todos sus esfuerzos le han salido contraproducentes, quizás porque ha errado en la elección de los medios para llegar al fin.

Antiguamente bastaba un *magister dicat* para imponer de hecho las creencias y opiniones políticas á los pueblos; hoy la época es de exámen, y la discusión razonada y que aduzca mejores pruebas es la que se enseña sobre las inteligencias y conciencias. De allí el gran tino, la esquisita prudencia que se ha menester para conducir las sociedades actuales por medio del convencimiento y la acquiescencia de la voluntad.

No crea el Sr. Obispo que usamos este tono porque nos juzgamos competentes para darle lecciones de buen obrar, sino porque como ecuatorianos y como manabitas amamos de veras la honra y la dignidad de nuestra patria. Vamos á explicarnos.

Hace algún tiempo que, sin impresionarnos, hemos seguido en el periódico episcopal la impugnación que con el título de "Pildoras," y quizás con la mejor intención se ha propuesto hacer el Sr. Obispo al Redactor de "El Progreso" de Nueva York. Si el periódico de S. Sria. no franqueara los límites de Manabí, habríamos dejado que de maduro se pudra, pero como lleva pretensiones de rebatir á un escritor que vive en la Metrópoli de los Estados Unidos, es más que probable que salga del país, y nos daría vergüenza que allí se crea que en Manabí han tragado todos sin hacer gestos las mentadas "Pildoras."

En los números 16 y 17 del órgano episcopal hallamos "Una Pildora Dogmática" con el rubro "La Devoción al Mono" que,

francamente, es todo un proceso contra el S. Obispo. En ese artículo estropea S. Sria. despiadadamente su propio decoro, la lógica, el sentido común y hasta la decencia, pues nos habla de cierto *órgano oculto* del macho cabrío donde hace que besen los hermanos de Leon Taxil.—De la manera más candorosa cree S. Sria. que hace pedazos á Darwin, Spencer, Haeckel, Huxley, Tyndall, Bain y demás lumberas científicas que son el justo orgullo de nuestro siglo. Nosotros, pues, aunque profanos, no queremos dejar pasar este desacato á la ciencia moderna, y suplicamos á S. Sria. se digne leer en la sección respectiva de este número, el juicio de dos frailes franceses, pero sabios, acerca de la teoría científica de que se ha reído S. Sria. en su "Pildora Dogmática."

Sentimos que nuestra deficiencia, en primer lugar, y las pequeñas dimensiones de esta hoja, no nos permitan extendernos más sobre tan elevado asunto; no obstante trataremos de volver á él, si la oportunidad se nos presenta.

COLABORACION.

ALCANCE AL N.º 44.

Si los hijos de Manabí estuviesen animados ó interesados en el bien público, y meditásem un algo en el beneficio que reporta la unión, que es la fuerza tanto en sentido moral como material; si cada uno depositase en el áncora del criterio general, el óbolo que le corresponde para apoyar los lamentos, quejas y demás demostraciones que, continúa y oportunamente viene propagando la prensa en todos los tonos posibles, que ya parece agotarse nuestro idioma y raciocinio; si así lo hicieran en cada localidad, y mutuamente se apoyaran las verdades que salen á la luz pública, veríamos que los escritores, aquellos que se proponen de buena fé abogar por las causas de los pueblos, por sus intereses generales, sacarían, con más entusiasmo, las proposiciones que como hijes legítimas quedarían reconocidas en el gran promedío que tocaría la comunidad social. Pero si por el contrario nada nos conmueve, ni el bien ni el mal, ni el dolor ni el placer, y nos entregamos en brazos de un estocismo reprensible, ó nos detargamos en la abyección y nos conformamos con nuestro cretinismo, avanzando el himno de la adulación al rostro de aquellos que se creen dueños absolutos de nuestros intereses y derechos, en la esperanza de un favor mal concebido, entonces todo se ha concluido; los remedios serán inútiles y arrastrados de rodillas tarde deploraremos nuestra humilde condición.

Sentados los anteriores conceptos, vengo en alcance de aquellos que vieron la luz pública en aquel número que confirma verdades á nadie ocultas, y tan conocidas en nuestro sistema político; y por eso vengo en apoyo de las que encieran aquellas correspondencias en su mayor parte, y á pedir la continuación de esas revelaciones para que conocidas, estén al alcance y conocimiento de todos, y que sin faltar á la verdad sepa el pueblo lo que acontece al reider de su vida política, á fin de que no sean engañados y conozcan el verdadero terreno que pisan.

Aprovechando del objeto que motiva la presente, hay en la actualidad una que merece y ha debido merecer en todo tiempo la atención ó apoyo, no único, de los que deseen el progreso de sus localidades, sino aun la de los Gobiernos que se han sucedido. Me refero á la importante localidad de Chara-

potó, á esa rica é industriosa comarca, á ese férax y hermoso valle, que á más de la fecundidad de su suelo, tiene el no menos y más rico é importante hábitat orillas del mar: el que produce la sal, que constituye uno de sus ramos más productivos, y que es su alimento, su subsistencia diaria, su porvenir, en fin.

Pues, bien, ese pueblo desprovisto de mil necesidades, sin apoyo de ningún género, y como olvidado y entregado á su infeliz suerte, viene, desde años atrás procurándose, por medio de su ingenioso trabajo, la seguridad de subsistencia, su porvenir quizás. El esfuerzo de su labor, á la que voy á referirme, consiste en trasladarse á esas *pampas salinas* mal comidos, á toda intemperie, y alimentados con sólo la esperanza de ver realizado su trabajo. Allí con su pala al brazo y al impulso único, de sus fuerzas forman el foso, más ó menos hondo, que le dará el fruto codiciado: éste consiste, primero en un poco de agua que brota en toda la capacidad del hoyo que cada uno ha podido cavar; y segundo, que su congelación ó cristalización depende del sol que la forma y la hace más ó menos abundante. Por manera que, esta riqueza de suyo artificial dista mucho para llamar minas como las del Perú ó las de otras partes, cuyo trabajo es menos impropio; así como su venta es menos onerosa á los Gobiernos que están en este ramo. Y es por esto que la sal que nos traen del Perú para nuestro consumo, apenas cuesta tres centavos el quintal puesta a bordo; y esto la brosa por la q' aquí pagamos en los Cuilcharias *dos sueros*; y no por los cinco kilos según la ley, sino por diez libras!

Hay pues, que convenir que la sal elaborada en Charapotó es provechosa de un trabajo rudo, material, afanoso, artificial y por consiguiente en un terreno de comunidad, de propiedad de ese pueblo industrial; y nadie puede arrebatársela su acción y su derecho, á no ser brutalmente por la fuerza.

Los Gobiernos que vienen siendo siempre el azote de nuestros destinos sociales y que miran indiferentes nuestros desvelos y labores, jamás han querido procurar un adelantamiento jurídico, racional é equitativo para poner término entre sus intereses y los de aquel pueblo, fomentando su industria sin impedir el trabajo, por medio de la fuerza armata, como en la actualidad, ora llenándolos sus pozos de materias corrosivas para matar su riqueza y por venir, cumplieron lo así el triste axioma: ni darles pero sí quitarles. Será esto justo?

La misma causa ver á los pueblos engañados y atropellados, á cada paso, en sus legítimas libertades; y se deplora más su situación, cuando este mismo pueblo con conocimiento de causa le vemos decidido a apoyar de elecciones por personas q' ni se acuerdan de sus destinos y necesidades cuando están representados en nuestro parlamento. Cada cual solo lleva en mira el beneficio para su individualidad ó con apoyo de los que van en busca de igual idéntica esperanza; y es por esto que los Manabitas debemos, con tiempo, fijar nuestra atención en ciudadanos de otras Provincias, que quizás su elección nos reporte bienes, pues que aquí ya se hacen, entre nosotros, imposible los hombres que pueden corresponder dignamente á la confianza de los pueblos.

Si los que han representado á Manabí, en las diferentes épocas en que han sido elegidos á las Cámaras, recordásem su misión es la de interesarse por cada una de nuestras localidades, estamos hoy muy lejos de procurar el perjuicio que vienen los Charapotó sufriendo en su trabajo, en su propiedad; que con tanta paciencia y supplicas declaratorias imploran el respeto q' merecen sus bienes de quien dolosamente está obligada á respetarlos. Si estos representantes interpretaran racional y justamente los deseos de los pueblos, ya veríamos que esta sal que hoy, con tanta injusticia se les obliga á vender á cinco reales los 50 kilos, sin contrato alguno que lo determine, quedaría subastada pagándoles á sus propietarios á peso el quintal, pues no hay nego-

en el día, (á no ser los de argolla) que reporte un 50% como éste le reporta al Gobierno, al exigirles, después, *reales reales* por lo que vendieron en cinco!

Con el precio de un peso por quintal de sal, el pueblo quedaría contento y sucedería que si esas pampas, en la actualidad, contienen mil pozos, después contendrían el duplo, el cuadruplo. A más, de esto, se vería levantar de la noche á al día una nueva población, en esas planicies provistas de elementos para la vida; rodeada de feraces terrenos, que hoy in-útils despostraría empujo de una agricultura enviable y rica en todos los frutos con que la naturaleza le brinda al hombre de trabajo; deluciendo de aquí un adelanto positivo para nuestras localidades y para el Gobierno mas aumento á sus rentas en esas nuevas propiedades.

Despecho y tristeza causa la chicaneña con que se trata á un pueblo laborioso como aquel de quien me ocupo; si observamos que después de disponer de un trabajo ya hecho, vendido y preparado para el consumo, á más de forzarle al precio de sólo cinco reales, se le obliga á entregar 50 kilos, y con una tara, todavía, de cuatro lbs. por sacal y por complemento el pago no se verifica en el acto sino cuando la da la ganancia y de esta manera la entrega avanza, la sal sigue á la codiciada de Bonaviento en donde, por cierto, es vendida para servir al pago de los *misinos* que la han entregado, fíada digámoslo así, para ser pagada cuando se venda, sirviendo ella misma de garantía para esa efectividad; que ganancia! Y esto no hay que dudarle, desde que apenas se remiten dos ó tres cientos sueros para pagos que solo sirve para unos pocos quintales. Ahora, puede esto llamarse protección al pueblo. Qué nombre tiene este? ¿Todavía no se contentan con tener agobiado al pueblo con contribuciones, y se les obliga á sacrificar su trabajo? Y luego de donde sacará el pueblo dinero para pagar sus exacciones? y después nos quejamos de inmoralidad, de asesinatos, de robos, de TEZANOS; pues como no las de acontecer todo este cúmulo si casi, fuertemente se patrocinan exasperando á los pueblos? Como se puede mantener un pueblo sino por su industria? fóméntese éstas y los vereis contentos, laboriosos, siempre honrados y sin cometer crímenes.

T. V. O.

INTERIOR.

Sr. Director de El Eco del Pueblo.

Bahía.

Poseído de tristeza é indignación, le dirijo esta correspondencia con el fin de que, por el digno órgano de su acreditado periódico, el público, el Geo. Am. y la Nación se informen de que los autores del crimen en este infamante atentado, merecen un atentado más perpetuo el 30 del mes pido, precisamente por uno de los guardianes del orden y de las garantías individuales. El hecho es el siguiente.

Conceptuado necesaria la presencia de la fuerza pública en la pasada fiesta de la población de Choto, la Gobernación de la provincia envió un destacamento de la Policía rural á las inmediatas órdenes del Teniente Político de aquella parroquia. Esta autoridad con el laudable propósito de evitar luchas sangrientas—que regularmente acontecen en estas solemnidades—dispuso que se le enviara tropa de su mando, con la intervención de sus superiores, procediera al desarme de los individuos que, en aquellos días, entraban armados á la ciudad.

Esta delicada consigna fué—no hay que expresarlo—cumplida á maravilla por los peculiares comisionados, en efecto, como insignias empucadas de indisciplina, desmoralización y rapacidad, á la manera de una horda de bandoleros se dispersaron á discreción, marchando unos á estacionarse en las avenidas de las afueras del poblado para asaltar los bolsillos y despojar á los transeúntes de sus cachuelos y revolvers y luego venderlos como si fueran

botín de guerra; y el resto de los otros... que se con el mismo objeto recorriendo... y penetrando á las tiendas, fondas, cafés y colchacas...

Y hubieran continuado los excesos y calamidades si el señor Comandante de Armas, que á la sazón se encontraba en Chone, no hubiera cometido por conducto del jefe subalterno D. Emilio Solórzano, orden de prisión á oficiales y soldados; pero simultáneamente, también, el esfuerzo pueblo chonense por una reacción natural de justa venganza...

Con entretenerse á rítmicas acentuaciones, pues, Sr. Director, la estadística criminal en estos pueblos, y ello tiene por causa no por cierto la corrupción social ni la perversidad humana... sino la falta de pronta administración de justicia, la falta de inmediata represión de los delitos y la falta, en fin, de medios preventivos de la criminalidad...

Sin una legislación adecuada, sin una Policía que merezca este nombre y sin la difusión de elementos de instrucción, moral y disciplina en las masas y los cántones, no es posible esperar nunca que el país marche por el sendero del deber, de la cultura y de la civilidad.

Ante los hechos que veníamos de relacionar, que deshonran al suelo cantonero, comuevan hondamente la sociedad y pongan en serie peligro las más caras y derechos de nuestra existencia, cumplidos protestar con toda la fuerza de nuestra alma; así como protestamos contra las infracciones cometidas por militares en estos pueblos y de que habíamos con testimonios judiciales "El Horizonte" en el número 230, y llamamos de una manera especial y pronta la atención de los beneméritos magistrados principales de Manabí, á fin de que poniéndose á la altura de los deberes que les impone Dios, la Constitución y las leyes, se interesen y actúen en que la sanción legal castiga presto é inexorable sobre los culpables.

P. J. Z.

Rocafructe, Nobre. 6 de 1892.

Rocafructe Noviembre 8 de 1892

Señor Director de El Eco del Pueblo.

Ba. la de Caraquez.

May Señor mío y a cargo:

La ley de nuestro estado social, el pueblo convertido en compañía de cuatro avechurados, la penuria de los unos, la perversidad de los otros; todo esto y el sincero al par que simpático afecto por mi pueblo, me tienen á decir algo de lo que pasa en él.

Casa Municipal.—Rechazada la ventajosa propuesta del Sr. Calderón, y preferida la leonina de los maestros Chingas, presentose luego otra del maestro José Plaza, al PARCEER mas ventajosa todavía que la del primero, nada menos que Plaza ofrecía construir el edificio municipal conforme á cual quiera de los dos planos presentados, por S. 14,000, y natural era creer que, propuesta tan satisfactoria, fuese acogida y llevada á término bajo todas las condiciones constante de la propuesta y plano de Calderón; pero, había gnta cerrada... y, según oírse, se ha

aceptado ó va á ser aceptada la propuesta de Plaza conforme al plano de los maestros Chingas, quienes exijieron S. 20,000—ofreciendo como lo dicho, muchísimo menos ventajas de las que Calderón ofreciera por S. 14,000. ¿Que significa esto? ¿Negocios del día?—Pero los tales negocios, suelen costar muy caro á los negociantes cuando han llegado el día de la venganza; mientras tanto, haya constancia de que hemos llamado la atención del Concejo y protestado de la propuestas y contratos de los Chingas y los Plaza; mientras tanto también seguiremos llamando la atención pública refiriendo los hechos con comentarios y cual sean. ¡Atención, Concejo de puercas adentro!...

Policia.—Si la tenemos ó no, si es ó no necesaria, ello se desprenderá de mis correspondencias; mas, sépase que los computadores hay que, dándose aires de importancia, dicen ser uno de los representantes del respeto á la ley y el otro, timonero; pero, como hay muchos bucos del mismo pelo, preciso es distinguirlos: este es un hombrecito pegado a una maza; aquel una pipa con piés.

Malanza.—La del ganado vacuno... sigue su marcha ordinaria; el fraude de algunos malenceros principia en el cambio de la res presentada—si es que la presentan—para el degüello, con otra agenda; pues el hombre—pipa, ó ha consentido ó no quiere molestar en confrontar el fierro y señales constantes del cuero y del beledo respectivo; y así lo demás.

Empleados municipales.—Habiendo sido, en gran parte, causa de todos los males la incógnita de nuestros representantes, y la fatídica influencia de que han gozado sus empleados; y viendo todo ciudadano en el horrible caso de defender sus derechos puñal en mano, esperamos que se hagan los nombramientos para empleados del 93, para juzgarlos, á los unos y los otros con terrible justicia si las cosas han de continuarse hasta aquí.

Eduardo Goen.—Hemos leído la correspondencia de Un admirador á este respetable periódico, con que nos ha dejado molinos y corridos. (Habrá visto adalador ó admirador semejante! ¡Dichos que á Goen se le ha puesto á llamar al servicio por péñitencia de varios pueblos del Cantón Rocafuerte, alegando que es el único, aparente para contener los desmanes de los malenceros, es decir que estos pueblos son muy sencillos ó muy brutos; que han abusado sus facultades, sus principios y todo sentimiento de dignidad, ó que están enseñados á soportar el peso de cualquier... cargo que se les echa encima! Pero sepa el tal adalador de US" y de Goen, que si algún bellaco de Chone ó Calceuta le ha dicho tal, éste no es pueblo, sino ballaco del pueblo, y que los verdaderos pueblos de este Cantón cuentan con muchos ciudadanos que les hacen honor; sépa que si alguien de Portoviejo, lo quiere á Goen para Comisario de la Capital, nosotros no le queremos ni para escobero de la Cárcel.

Hacia la próxima semana, me repito, Señor Director, de Ud. atto. S. S. y amigo. W. X. V.

HECHOS VARIOS

Banda de Música.—Hoy llegó á esta población la del Sr. Polidoro Cavallos, y sigue mañana á Canoa á solemnizar la fiesta de San Andrés, que tendrá lugar el 30 del presente.

Folleto.—Escrito por el Sr. Dr. Feliciano López, ha salido uno de nuestras prensas, contestando al Sr. Dr. Gómez de la Torre por las apreciaciones que este sacerdote hizo del folleto titulado "La provincia de Manabí en 1891."

Fiesta de Canuto.—La que en honor de N. Sra. del Quinche se celebrará en esa población, promete estar muy lucida, y por informes recibidos sabe

mos que se ha contratado la compañía de norchetas "Hijos del Trueno" para dar más solemnidad á la fiesta. Pueden, los aficionados á esta clase de distracciones, concurrir á Canuto, donde encontrarán ancho campo para recrearse.

Triste situación.—Según el señor cronista de "El Diario de Avisos," es muy triste la situación del Exmo. Sr. Presidente de la República.

Parece que la Argolla desconfía de su propia hechura, y el bueno de Don Luis está ya sufriendo la penitencia que en sí lleva todo pecador. Pero todo puede en él: independiese, suelta el omnívoro tentelaje de la opresiva y extrajugadora Argolla; obre por su propia cuenta, de acuerdo con su conciencia y los verdaderos intereses de la República, y el pueblo lo seguirá, conquistándose, tal vez así, su más hermosa página de hombre público.

Garantías.—Uno de los candidatos de la lista de oposición nos dicen que tuvo la desfachatez de ofrecer garantías á nombre del señor Pedro A. Moreira, Gobernador de la provincia, á uno de los pocos electores que saben cumplir con sus deberes y deberes, si vovaba por esa lista.

Nos aseguran que el elector le respondió al concejal en ciertos que si era por los tragos que le habían observado, pusieran una botella por su cuenta.

Como esta oferta ofende la conciencia pública de nuestro republicano Gobernador, ponemos á su disposición las columnas de nuestro semanario para que desmentía á quienes creyendo hacerse un servicio, le ponen a la piqueta del público.

En cuanto al ciudadano que dió esa contestación, merece un voto de aplauso.

Hoja suelta.—De nuestras prensas salió una antes de verificarse las elecciones para Concejeros, preguntando si se quería establecer la Argolla entre nosotros, desde que TRES miembros muy cercanos de una misma familia, eran los de la lista de oposición.

En esa hoja se hacía ver al pueblo que habría nulidad, si se trababa á efecto la elección, por el próximo parentesco de los elegidos.

Mas, como al pueblo se le engañó, haciéndolo comprender que se atacaba en esa hoja la personalidad de D. Manuel Hidalgo, estamos autorizados para desmentir tamaña calumnia; que no hay motivos para dudar, por un momento siquiera, de la honorabilidad y la bondad de Sr. Hidalgo; que todo lo dicho ha sido para explotar la excitación del pueblo y poder introducir un lobo en medio de dos corderos.

Quedan, pues, las cosas en su lugar, y esperamos que el pueblo sea más cuerdo, á fin de que considere siempre que en estas elecciones se prepara el terreno para arrancarnos luego prerrogativas y derechos hace tiempo conquistados.

Elecciones Municipales.—El engaño de que ha sido víctima el pueblo de Caraquez ha permitido el triunfo de una lista oficial nombrada á última hora.

No negamos el derecho que esos ciudadanos tengan para trabajar por quien mejor les plazca, pero sí debemos imponer los medios morales de que se han valido y la nulación del artículo 74 de la ley de elecciones.

Los pueblos en ocasiones son el juguete de las pasiones políticas, ha dicho alguien, y en esta vez nuestros compatriotas han sacado verdadero estaximo.

No obstante, debemos hacerle justicia, pues ya está viendo el mal que se hizo en el pueblo, y en otra ocasión sabrán discernir mejor para procurarse el bien común.

Salieran pues derrotados, por falta de quien trabajara, los candidatos que exhibimos en estas columnas para concejeros municipales de 93-94.

Pero tengan entendido esos señores que vienen preparando el terreno para las próximas elecciones de Senadores y Diputados que esa derrota no nos arrastra, porque perdicado hemos ganado.

Ya verán los resultados. El pueblo sabe lo que se peza en este asunto, y el prestigio que alcanzaron los que nos hicieron la oposición, no solo por miras políticas sino por particulares, se desvanecerá cual fuego fatuo.

INSERCIONES.

RELIGIÓN Y CIENCIA

Un erudito monje francés, el reverendo padre Leroy, ha escrito y acaba de dar á la estampa una importante obra científica, sobre la teoría de la evolución, que algunos juzgan completamente nueva, á intento de demostrar que sus principales, si no todas sus conclusiones, lejos de contradecir, confirman por modo inequívoco el origen divino atribuido al hombre y á la creación entera, dentro de un plan providencial, regido por leyes eternas é ineludibles, en las respectivas tradiciones bíblicas. Esta tentativa ha alarmado á algunos espíritus religiosos, que la juzgan demasiado atrevida y aun peligrosa para el interés de las creencias; mientras que otros, entre ellos el famoso y elocuente dominico padre Monod opinan de un modo contrario, y como lo verán nuestros lectores por la carta que en seguida reproducimos, no solo aplauden el esfuerzo sino que se manifiestan altamente satisfechos de los resultados obtenidos por este nuevo y animoso armonizador de la ciencia y de la fé.

Esta no es, por otra parte, la primera tentativa que se hace en tal sentido, puesto que sin referirnos á los numerosos trabajos contemporáneos encaminados á igual fin, podemos citar en época ya remota, nada menos que en el siglo en que floreció el célebre Fray Luis de Granada, la declaración hecha por este teólogo y filósofo español, de que la evolución ascendente de algunas especies ya entrevista entonces por pensadores alemanes y franceses, y aún en España misma, no estaba refutada con la doctrina de la iglesia que, por el contrario, puede acogerla y explicarla verdaderamente de conformidad con sus verdades fundamentales. Escapa actualmente á nuestra memoria el título del trabajo expositivo, ó tal vez polémico en el cual el teólogo español hizo semejante declaración, pero los que quieran compulsar la cita pueden hacerlo en la seguridad de encontrarla completamente fiel en cuanto á la sustancia de la cosa. Este incidente de una exposición ó controversia religiosa ya muy lejana de nuestra época, prueba por otra parte que la teoría científica de la evolución, no es, en su esencia al menos, tan nueva como algunos la suponen, y que por el contrario, ella ha ocurrido al través de los siglos á algunas de las grandes inteligencias que ya se ocuparon en estudiar el trascendente problema de las causas anteriores y finales, ó que por lo menos se sintieron poseídas de la noble inquietud que ese problema suscita en los espíritus superiores.

Sea cual fuere la naturaleza del escrito aludido por la obra del padre Leroy, nosotros al reproducir el autorizado juicio que tanto la favorece, lo hacemos ganados únicamente por el deseo de promover en las jóvenes sociedades hispanoamericanas el estudio atento de esta nueva faz en que ha entrado resueltamente de algunos años á esta parte la idea religiosa, fuz según la cual la imposición dogmática cede el campo á la controversia razonada, y el tradicionalismo aspira á renovar y consolidar su autoridad por las verdades mismas que ha investigado la ciencia experimental. En aquellos países no se lee por lo común, sino determinados libros, los de una sola escuela, y no siempre entre estos los de mayor autoridad y ciencia, de donde resulta que el principio de negación ó duda allí infiltrada por lecturas superficiales, es sobre manera indolente, groseramente materialista, y de un pedantismo sectario que lo hace singularmente odioso al par que dañino. La generalidad de los que pretenden abordar el problema

religioso ó formarse sobre él una convicción cualquiera, participan más de oídas que por examen y estudio propio del concepto recientemente emitido por Renán á propósito de la vida de Jesús, de que es autor el padre Didón. Dicen como el célebre erudito y crítico francés, que los sacerdotes, y en general los hombres que profesan una creencia religiosa, son virtualmente incapaces de tratar con independencia de espíritu determinadas cuestiones históricas y filosóficas; pero á los que comparten ó siguen sin mayor examen esta opinión, les cuadra igualmente la contundente réplica dada á su autor por el nuevo historiador de la vida de Jesús. "¿Por qué no suponer que obedeció á preocupaciones contrarias todo escritor que siga el sistema adoptado por Renán?"

Hé aquí la carta del padre Monsabré á que estas líneas sirven de mero anuncio ó introducción. Obra consagrada á tan ardua materia, y que obtiene al propio tiempo aplauso tan autorizado, merece muy bien el estudio que nos atrevemos á recomendar.

"Mi reverendo y estimado padre y queridísimo amigo: He leído vuestros trabajos acerca de la "Evolución de las Especies", y pienso como Laparent, que será útil su publicación. Hay espíritus, lo sé, á quienes esa teoría asusta. Esto proviene de que hay quienes abusan de esa teoría para acomodarla á prejuicios científicos ó de que se imagina que no puede ser evolucionista sin caer fatalmente en el materialismo.

"Habeis tratado hábilmente de las confesiones de nuestros adversarios para establecer la tesis, y habeis demostrado con claridad los inconvenientes de la multiplicación indefinida de los tipos irreducibles. Por otra parte, hacéis prudente reserva respecto al concepto que se puede hacer de la teoría evolucionista.

"Respecto de vuestro trabajo que esa teoría concierda perfectamente con los datos modernos de experiencia, que explica mejor que ningún otro sistema la serie paleontológica, que facilita la clasificación, y que lejos de comprometer la creencia ortodoxa de la acción creadora de Dios, reduce esta acción á un pequeño número de actos trascendentes más conformes á la unidad del plan divino y á la infinita sabiduría del ser Todopoderoso que sabe disponer ordenadamente de la causas segundas para llegar á sus fines.

"El texto de nuestros libros Santos no padece nada con vuestras demostraciones; más bien hay palabras del relato bíblico que las justifican.

"Se puede disentir de vuestro parecer, pues que se trata aquí de una mera opinión, pero no creo que se pueda hacer ninguna acusación contra vuestra ortodoxia.

"La ciencia marcha y sus descubrimientos nos permiten ver mejor cada día la unidad grandiosa de la creación. Cualesquiera que sean sus progresos, no borrará jamás de las primeras páginas de la Biblia estas dos verdades: la creación entera es el hecho de Dios; hay en esta creación actos trascendentes que no se pueden atribuir sino á la intervención inmediata y efectiva de un poder infinito. Gracias por el placer que me ha proporcionado la lectura de vuestro trabajo que Dios bendiga—Vuestro apasionado.

Fr. M. J. Monsabré."

("La Revista Ilustrada de Nueva York") Junio de 1891.

REMITIDOS.

Sor. Director de El Eco del Pueblo

Muy Sor. mic:

La farsa electoral que acaba de pasar me obliga á dejar mi burrita y tomar la pluma, no para impugnar el que ciertos sujetos hayan trabajado más ó menos ardentemente durante el período electoral, sino para criticar como se debe el sainete improvisado

por Dn. Gregorio el último día de las elecciones para concejeros.

Embragada una parte del pueblo por ese Señor que quiere tener prestigio por medio del aguardiente, se incitó á esa parte del pueblo y algunos empleados del resguardo para que dierran un paseo cívico por el grandioso triunfo que habian alcanzado derrotando en Bahía la lista de candidatos para Concejeros que vió la luz pública en su semanario.

Fuéronse por esas calles de Dios al son de una tambora y un ridículo violín gritando viva la argolla.

Viva la cante celestial y dando mueras á los candeleros, ó como quien dice hiriendo bestialmente á determinadas personas que tal vez no han tomado parte en la pasada contienda electoral.

Nada importara, Señor Director, que el pueblo embragado gritara viva la argolla, pero como uno de los que más gritaba está marcado con el sello de ladrón en la aduana de este puerto, es preciso hablar muy alto, aunque yo no tengo voz, para que ese mismo pueblo á quien se ha engañado miserablemente haciéndole comprender cosas que no han pasado, (ni yo que soy un mulato) se fije bien en que ha dado un paso indigno de los hijos de Bahía que se han mostrado unidos y compactos cada vez que se ha tratado de sus vitales intereses.

Que se vivaba la argolla he dicho, y esto hace que me extienda un poco más para que el pueblo medite bien en esa fatídica palabra. Argolla quiere decir, según me ha dicho mi patrón, robo encubierto ó encubriendo las apariencias de legalidad. Esa palabra debe desecharla todo hombre honrado y dejar que la profieran hombres como el guardiata aquel, que ha perdido por completo la vergüenza, debido á la impunidad con que quedan en nuestro pueblo ciertos crímenes. Argolla quiere decir la explotación que se hace al pueblo por unos cuantos paniaguados, que solo desean llenarse y mantenerse en su puesto ab eterno, como sucede precisamente con el capataz que iba á la cabeza del memorable paseo cívico, vergüenza para los caraqueños.

Espero, Señor Director, que yo que soy un simple peon concierdo, pero que gano mi vida honradamente cargando agua en mi burrita para mis patrones, me haga oír del pueblo para que se arrepienta del inconsulto paso que ha dado, y en otra ocasión se muestre siempre digno, siempre independiente, del alto puesto que ocupa (que aprenda de mis paisanos los de Canoa.)

Aprovecho esta oportunidad Sr. Director, para ofrecerle mis cargos de agua, y suscribirse de Ud. muy atto. S. S.

EL PELAO

Señor Gobernador de la Provincia.

Moncerrate Zambrano, ante S. S. respetuosamente denuncio lo siguiente:

El Sr. Salomón Villavicencio, Teniente Político de Chone, ha mandado una comisión de hombres armados sin formalidad alguna de ley, el 10 del corriente por la noche, allanaron mi pobre casa de campo y tomaron preso al infrascrito mayor de ochenta años: á mi hijo legítimo Rosendo Zambrano y á José Román trabajador en mi casa, nos amarraron y fuimos conducidos presos á esta cárcel.

El móvil que indujera al Sr. Villavicencio á proceder de esta manera abusando de la vara que posee, no ha sido otro que su encarnizado odio, abrigado contra mí, por el sencillo hecho de no haberle vendido dos mil y pico de matas de cacao que poseo en esta parroquia. La envidia, Sr. Gobernador, es roedor que muere sin cesar el corazón del hombre vestido de la pura codicia.

Hace más de siete años, que deseeo de adquirir algo para mi vejez me contraje á trabajar en estas montañas, arrojando de mí frente el último sudor que hubiera, y así pasando mil sacrificios, he conseguido fincar las dos mil y más matas de cacao de que me ocupo; mas hoy que tranquilo viera, ó más bien

principiara á recuperar el sudor de mi frente se presenta el digno Sr. Villavicencio, imponiéndome venda mi pequeña posesión al que por desgracia lo tengo de vecino; y como esto no me conviniera por ser la esperanza para mi vejez y luego después que cierre mis ojos á la eternidad, el asilo de mi citado hijo, como ha procedido el citado Sr. Villavicencio!

Mas, como el público censura el vil procedimiento del Sr. Villavicencio al ordenar mi injusto arresto, por ser ya cargado de largos y penosos años, me puse en libertad el 11 del corriente, dejando en la cárcel á mi único hijo, como protesta de no librarle, mientras no llevara á efecto su pretendida intención de hacerse á la fuerza, de mi triste posesión.

Procedimientos son estos, Sr. Gobernador, que conculen al corazón más empedernido ó irritan al magistrado probo é independiente: razón por la que, y abrigando las esperanzas de que mis quejas serán oídas por Usia el juzgamiento del citado Teniente ya que su procedimiento ha sido y es de todo punto abusivo.

Justicia, y solo justicia imploro á veces llenas de Usia, con esperanza de ser oído.

Señor Gobernador

MONCERRATE ZAMBRANO.

Chone, Octubre 12 de 1892.

AVISOS.

AVISO.

De la fecha en treinta días se publicarán las escrituras siguientes:

La de venta de un potrero en Canoa, que hacen la señora Teresa Gobea V. de Santos y sus dos hijos legítimos, al señor Francisco R. Lozano.

La de venta de una posesión en Chita, parroquia de Canoa de esta jurisdicción, que hace Francisco Zambrano Solís á Segundo Loor.

Bahía Nbre. 18 de 1892.

MARIANO A. SOBERÓN.

Aguas Gaseosas

EL Agua Gaseosa ó agua de Seltz, debido á sus propiedades saludables, se considera hoy como una de las grandes conquistas de la higiene moderna. El empleo general en el régimen alimenticio es el mejor regulador, para conservar nuestro organismo.

Tiene una acción especial sobre el estómago, lo fortifica sin irritarlo; personas sanas experimentan con el uso un aumento de apetito; empleada como bebida refrescante es agradable y calma muy bien la sed.

Ofrezco esta excelente bebida por mayor y menor, en botellas con tapa de gravitación y en sifones.

Jarabes: de Naranjas, Limón, Rosa, Fresa, Grosella, Frambuesa, Piña, Vainilla y Manzana etc.

La máquina trabaja todos los días y se atiende los pedidos con puntualidad. En Rocafuerte, á 10 de Nbre. de 1892.

FRANCISCO J. ARCENTALES.

AVISO AL COMERCIO.

Debido á la irregularidad en que ocurren á esta Agencia Consular de los E. E. Unidos de N. A. por las Facturas Consulares ya certificadas, se advierte que solamente serán entregadas en el futuro desde las 9 a. m. hasta las 6. p. m.

E. T. GODDARD.

U. S. Consular Agente.

Dr. Felicísimo Lopez

MEDICO y CIRUJANO.

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Tiene su residencia en

CHONE

AL PÚBLICO

Y A LAS AUTORIDADES LOCALES.

Hace saber el infrascrito que cualquiera que compre, para el expendio público, alguna res que tenga el fierro y señales aquí estampadas

P¹ª señal: paleta arriba, una tarja en una oreja y en la otra trazado gálivo, un vocado arriba; 2ª trazado, un bocado arriba y agujero en una oreja y en la otra trazado, un bocado abajo y agujero, sin que el comprador acredite con mi firma la legalidad de la compra, corre el riesgo de perder su dinero y de ser perseguido ante la ley.

Chone, Octubre 18 de 1892.

LUIS SOLÓRZANO.

SODA!

TENEMOS el placer de anunciar á nuestros amigos y al público en general, que poseyendo una maquinaria gaseosa la hemos dedicado á la elaboración de

SODA WATER

que les ofrecemos en nuestro establecimiento á precio módico.

Acudid á hacer la prueba!

Caráquez, 9/10/92.

SANTOS & CIA.

Al público.

PONGO en conocimiento del público que habiendo terminado desde el 26 de Mayo la sociedad que habia establecido en este puerto con el Señor Manuel Buriano, todas las cuentas abiertas por este señor quedan á favor del suscrito, debiendo entenderse los deudores directamente con él.

Así mismo manifiesto que desde esa fecha quedo cancelado el poder que le habia conferido, y que no respondo por cuenta de ninguna especie, después de la fecha indicada.

Bahía, Junio 18 de 1892.

STAVOS C. H. DEMETRAKI.

G. VILLACIS,

AGENTE COMISIONISTA.

Bahía de Caráquez.—Ecuador,

Se encarga de compra y venta de artículos del país.

Garantiza puntualidad á sus clientes

Venta de una Casa.

EL infrascrito ofrece en venta la casa de su propiedad, situada en la 2ª calle de esta población, de buenas maderas, cubierta de zinc y con un buen patio en el cual hay árboles frutales.

El que desee hacerse de una buena propiedad, dirijase en este puerto á

José E. OLIVES.

Por Motivo de Viaje.

EN el establecimiento del suscrito se encontrarán á precios más reducidos de los de Guayaquil, los siguientes artículos é infinitos de otros más que seria largo enumerar.

Acudid y oseevcoreis.

Manteca marca Chancho

Arroz chino

Azúcar 1ª y 2ª

Jabón marsella

Querosine 50º

Velas de esperma

Sillas amarillas

Vinagre

Jarcia y Clavos de alumbre. Berro y zinc.

BENITO SOLER,

3 m. Caráquez, 1892.